



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

DECRETO DE ALCALDÍA

LISTADO PROVISIONAL DE LAS PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 24 PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO YCON LOS RECURSOS REACT-UE, COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19

Expirado el plazo de presentación de instancias establecido en las Bases de Selección que han de regir el concurso de méritos para cubrir 24 plazas en el Ayuntamiento de el Casar, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía nº 2021/788 de fecha 14 de julio de 2021, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar la lista PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos.

SEGUNDO. La lista de aspirantes admitidos y excluidos se expone en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de El Casar, desde el día de la fecha.

1-LISTA DE ADMITIDOS/AS PEONES

Nº REG.	D.N.I.
E- 2658-2684	33534009D
E- 2681	53499688D
E- 2687	51088143Z
E- 2688	46841339E
E- 2693	52883298L
E- 2695	X5952499F
E- 2696	03120140Y
E- 2697	07469915K
E- 2700	X9192033Z
E- 2703	05391131T
E- 2720	53003758M
E- 2722	70983569A
E- 2723	02908753N
E- 2729	53564063F
E- 2731	03144567F
E- 2735	42858381C
E- 2755	53560372L

OTROS DATOS
Código para validación: **30BRX-WR7L9-URSCT**
Fecha de publicación: **2 de Agosto de 2021 a las 15:19:58**
Página 2 de 6

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 02/08/2021 14:47
2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 02/08/2021 15:15

ESTADO
FIRMADO
02/08/2021 15:15



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

E- 2758	52958248N
E- 2766	X7478612R
E- 2769	03145284B
E- 2786	X9421207Q
E- 2807	03210359L
E- 2817	51097028K
E- 2828	03145714G
E- 2831	51075275A
E- 2832	51659248Y
E- 2833	03226338J
E- 2835	03085616M
E- 2839	Y6772874D
E- 2844	X8153874Y
E- 2845	X8153856B
E- 2846	Y6224707R
E- 2847	Y5408624G
E- 2872	51108862X
E- 2881	X4148347K
E- 2889	50709135T
E- 2890	X3763523X
E- 2894	53001259J
E- 2896	03234427Y
E- 2901	50165385Q
E- 2907	07474131M
E- 2926	Y0956144W
E- 2947	X8439105Z
Reg.Firm	Y5850405R
Reg.Firm	53500435C

1-LISTA DE EXCLUIDOS PEONES

Nº REG.	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
E- 2674	72588117W	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2701	53503787Z	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2704-2732	02628869S	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

E- 2727	Y8644631A	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2733	03144568P	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2734	Y3465356Y	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2737	52865159G	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2772	X4750336P	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2774	20258186Q	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2777	07507004B	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2784	50854690B	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2792	X8776512B	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2793	00793338E	No permanecer inscrito como demandante de empleo
E- 2794	Y4105248S	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2802	53014350V	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2806	03210280D	No presenta formulario de solicitud
E- 2834	51351811X	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2837	07504585F	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2840	53010607T	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2902	47032865G	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2887	51362678K	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2888	53413413F	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2900	71224146T	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2908	47034048Z	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2922	07505511J	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2932	03145372F	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

E- 2948	03228783C	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2950	02644521G	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)

2-LISTA DE ADMITIDOS ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Nº Reg.	D.N.I.
E- 2658-2684	33534009D
E- 2699	02900402X
E- 2848	Y7629573G
E- 2889	50709135T
E- 2891	01843767H
E- 2892	03210277Y
E- 2893	51678795A
E- 2895	02543360C
E- 2909	03203671R

2-LISTA DE EXCLUIDOS ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Nº REG.	D.N.I.	MOTIVO EXCLUSIÓN
E- 2688	46841339E	Por no tener titulación
E- 2705	X8284918L	No presentar la titulación exigida
E- 2717	07222218B	No presentar la titulación exigida
E- 2723	02908753N	Por no tener titulación
E- 2802	53014350V	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2843	19010705D	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2849	03097244H	No permanecer inscrito, al menos, 12 meses, dentro de los 18 meses anteriores a dicha fecha de oferta- Base Cuarta 1.a)
E- 2886	X5156691E	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2916	03148875Z	Haber participado en algún Plan de Empleo de la Junta de Castilla-La Mancha o del Ayuntamiento de El Casar, durante los dos últimos años (Base Cuarta.5)
E- 2927	55435095N	No presentar la titulación exigida

3-LISTA DE ADMITIDOS ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

Nº Reg.	D.N.I.
---------	--------



OTROS DATOS
Código para validación: **30BRX-WR7L9-URSCT**
Fecha de publicación: **2 de Agosto de 2021 a las 15:19:58**
Página 6 de 6

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Secretario - Interventor del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 02/08/2021 14:47
2.- Alcaldesa - Presidenta del AYUNTAMIENTO DE EL CASAR.Firmado 02/08/2021 15:15

ESTADO
FIRMADO
02/08/2021 15:15



AYUNTAMIENTO DE EL CASAR
(GUADALAJARA)

TERCERO. Los aspirantes disponen de tres días hábiles para presentar alegaciones que estimen oportunas.

El Casar, a la fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa – Presidenta:
M^a José Valle Sagra

Doy Fe, El Secretario – Interventor:
Juan Miguel González Sánchez

(Documento firmado electrónicamente con código de validación al margen)